

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE COORDINACION Y MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Gestión Técnica

45. INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A INFORME TÉCNICO DE PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DE LA PLANTA DE VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE RESIDUOS MELILLA, S.A.

INFORMACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se procede a abrir un periodo de información pública, por un plazo de treinta (30) días hábiles, para la documentación consistente en:

- Informe técnico de propuesta de Autorización Ambiental Integrada de la Planta de Valorización Energética de Residuos Melilla S.A.

Dicha documentación podrá ser consultada a través de la web www.medioambientemelilla.es:

<http://medioambientemelilla.es/areas-de-actividad/calidad-y-evaluacionambiental/medio-ambiente-industrial/>

Y también en la web www.melilla.es:

[Inicio](#) » [Ciudadanía](#) » [Coordinación y Medio Ambiente](#) » [Calidad de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente Urbano](#) » Medio ambiente industrial

Melilla 22 de enero de 2019,
Director General de Gestión Técnica de Medio Ambiente,
Luis José Mayor Olea